

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
MANIZALES – CALDAS**

Oficio No. 0195

Junio 10 de 2025

Doctora

VALENTINA CASTAÑO OSPINA

valen.caos@hotmail.com

La ciudad

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD INFORMACIÓN

Cordial saludo,

Dando respuesta al derecho de petición elevado por usted, que fue trasladado el pasado 28/05/2025 por parte del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, con la circular CSJCAC25-186, le informo que:

La persona que a partir del 11/09/2024, ocupa en propiedad el cargo de Asistente Jurídica grado 19, es Diana Lency González Valencia, quien además no ha solicitado la concesión de ninguna licencia no remunerada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'N' and 'B' that are interconnected. The signature is written over a faint, circular stamp that is partially visible in the background.

NÉSTOR JAIRO BETANCOURTH HINCAPIÉ
J U E Z

CC Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas